

Referencia: **1184-1184**

Tipo inmueble: Terreno Parcela Urbana

Operación: Venta

Precio: **170.000 €**

Estado: Urbano



Dirección: VISTABLANCA 58

Población: Cenes de la Vega

Provincia: Granada

Cod. postal: 18190

Zona: VISTABLANCA

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA		Consumo de energía kWh/m² año	Emisiones kgCO ₂ /m² año
A	más eficiente		
B			
C			
D			
E			
F			
G	menos eficiente		
		Exento	

M² construidos: 2414 Metros de parcela: 2414

Descripción:

Se vende parcela en Vistablanca, zona de chalets individuales, con 3 tipos de usos diferentes:

- Suelo urbano: 1273 metros cuadrados EA-RU
- Suelo urbano no consolidado: 315 metros cuadrados
- Suelo protegido, para zona de jardín de : 826 metros cuadrados

Tenemos informe de viabilidad del Ayuntamiento de Cenes de la Vega y licencia de obra para un chalet independiente en 2 plantas y piscina.

AVISO IMPORTANTE: de conformidad con lo dispuesto en el art.20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble, se incrementará en los siguientes importes:

-ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 3.5 y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre)

Notaría y Registro: son gastos sometidos a arancel, si bien su coste puede oscilar dependiendo de la notaría, al igual que el tipo de escrituras dependerá de los gastos del Registro. (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

Honorarios profesionales de la Agencia Inmobiliaria: no incluidos en el precio de compra y a cargo del comprador y no del vendedor serán de un 5.5% más IVA del precio de venta.

En caso de precisar financiación bancaria: el importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con la entidad financiera..

Para el cálculo del precio final definitivo rogamos contacten con Laura, donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador.

AVISO IMPORTANTE:

de conformidad con lo dispuesto en el art.20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble, se incrementará en los siguientes importes:

-ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 3.5 y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre)

Notaría y Registro: son gastos sometidos a arancel, si bien su coste puede oscilar dependiendo de la notaría, al igual que el tipo de escrituras dependerá de los gastos del Registro. (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

Honorarios profesionales de la Agencia Inmobiliaria: no incluidos en el precio de compra y a cargo del comprador será de un 2.5% más IVA del precio de venta.

En caso de precisar financiación bancaria: el importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con la entidad financiera.

Para el cálculo del precio final definitivo rogamos contacten con Laura, donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador.
